



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de Comisión: **Tehuacán, Puebla.**

Fecha en que se realizó la comisión: **08 de Marzo de 2021**

Personal comisionado: **Carlos Olvera Mora, Cruz Palillero Arismendi y Luis Felipe de la Peña Arévalo.**

Motivo de la comisión: **Levantamiento de detalles arquitectónicos del inmueble en que se proyecta implementación de Juzgado Laboral del Distrito y acompañamiento a D.R.O. en inspección de inmueble para emisión de Dictamen de Seguridad Estructural.**

Resultados de la Comisión:

Se realizó corrección de detalles al levantamiento arquitectónico de los locales de Plaza Teohuacán, en los que se proyecta implementar la Reforma Laboral con la instalación del Juzgado de Distrito en esta materia y se verificó la inspección del inmueble para emisión de Dictamen de Seguridad Estructural.

Registro Fotográfico:

Se anexa Dictamen de Seguridad Estructural del inmueble con registro fotográfico.

Atentamente

Sergio Juárez Ramírez

**Jefe del departamento de Recursos Materiales
Encargado de Mantenimiento y Conservación Patrimonial**





PODER JUDICIAL

DSGRM-116/2021

H. PUEBLA DE Z. A 05 DE MARZO DE 2021

ASUNTO: SOLICITUD DE VIÁTICOS

Para: FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN

Director de Presupuesto y Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

De: ISRAEL CUAPIO CORTÉS

Director de Servicios Generales y Recursos Materiales del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

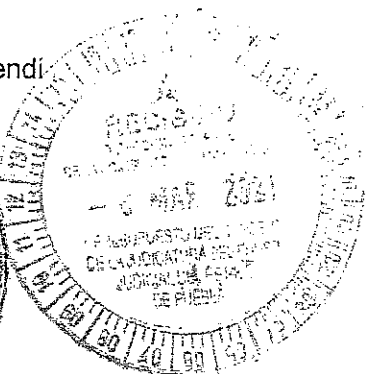
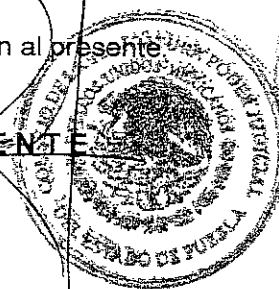
Por medio de la presente, le solicito se realicen las gestiones necesarias para gastos a comprobar por concepto de Viáticos para el día 08 de marzo del presente, para realizar trámites de Dictamen de Seguridad Estructural y de Habitabilidad de la Sección del inmueble de Plaza Tehuacan, en que se proyecta la implementación del Juzgado Laboral del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla. Las Personas comisionados son: los Arquitectos Carlos Olvera Mora, Cruz Palillero Arismendi y Luis Felipe de la Peña Arévalo; requiriendo peaje y alimentación

El destino de la comisión es el Municipio de Tehuacán y el vehículo asignado es la Camioneta Nissan NP300 doble cabina con placas SM75839

Dicho gasto debe ser depositado a nombre de Cruz Palillero Arismendi

Sin otro en particular, le agradezco la atención al presente

ATENTAMENTE



C.c.p Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla